

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE AVILÉS
ÁMBITOS DE NUEVA ORDENACIÓN EN SUELO URBANO

CLAVE:	APE O-3	Número 22
TIPO DE ÁMBITO:	Área de Planeamiento Específico	
NOMBRE:	Nondivisa	

CRITERIOS Y OBJETIVOS

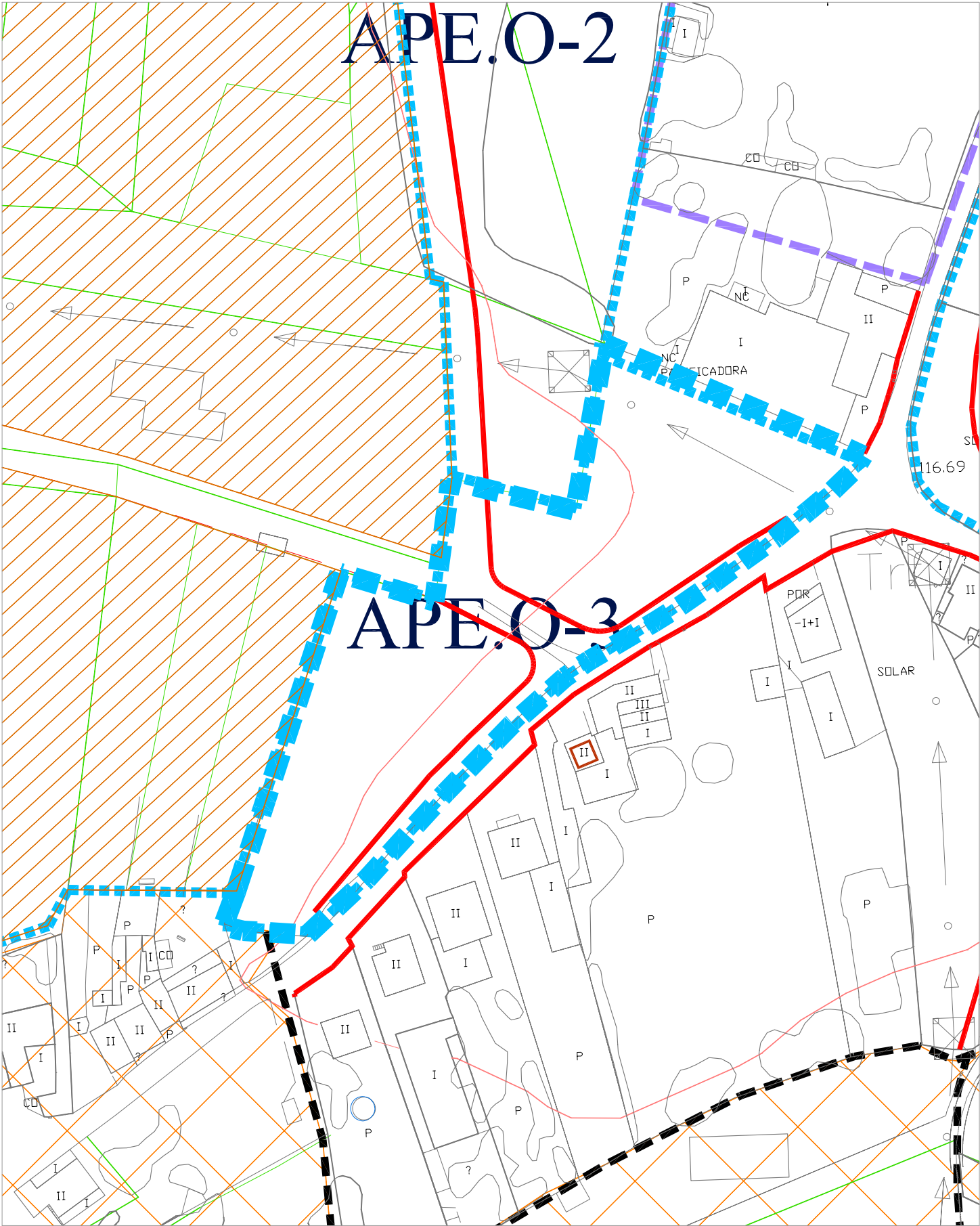
Se propone el desarrollo de esta bolsa de suelo urbano no consolidado como transición entre el suelo urbano de Miranda y el urbanizable de la Cruz de la Hoguera.

CONDICIONES PARTICULARES

La ordenación pormenorizada que figura en la ficha adjunta establece las alineaciones para el vial de nueva apertura.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE AVILÉS
SECTORES DE SUELO URBANIZABLE
CALIFICACIÓN PORMENORIZADA

CLAVE	APE. 0-3	NÚMERO 22
TIPO DE ÁMBITO	ÁREA DE PLANEAMIENTO ESPECÍFICO	ESCALA : 1/1000
NOMBRE	NONDIVISA	



**PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE AVILÉS
ÁMBITOS DE NUEVA ORDENACIÓN EN SUELO URBANO
CONDICIONES GENERALES Y PARÁMETROS**

CLAVE:	APE O-3	Número 22
TIPO DE ÁMBITO:	Área de Planeamiento Específico	Hoja: O3-26
NOMBRE:	Nondivisa	

Clasificación del suelo: Suelo urbano

Aprovechamiento urbanístico:

- Superficie del ámbito 4.905 m²
- Edificabilidad bruta: 0,17 m²/m²
- Uso característico: Residencial

Gestión:

- Sistema de actuación: Compensación
- Planeamiento de desarrollo: Estudio de Detalle en su caso

Plazos:

- Primer cuatrienio del Plan General.

Ordenación pormenorizada:

- Calificación de los suelos públicos

<u>Código</u>	<u>Calificación</u>	<u>M² suelo</u>
V	Viario	834
Total suelo público		834

- Calificación de suelos privados

<u>Código</u>	<u>Calificación</u>	<u>m² suelo</u>	<u>m² construible</u>	<u>Nº viv.</u>	<u>K</u>	<u>K x m² const.</u>
U	Unifamiliar	4.071	834	4	1,35	1.126
Total suelo privado		4.071	834			1.126

Aprovechamiento medio:

$A_m = 0,2295 \text{ m}^2/\text{m}^2$